

Madrid. 22 octubre 2018.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

En cumplimiento de las obligaciones sobre

INFORMACIÓN RELEVANTE

se difunde que el consejo de administración de la sociedad, haciendo uso de facultades que tiene delegadas por la junta de accionistas, ha acordado hoy aumentar el capital social en la suma de 15.219.001,20 €, mediante la emisión de 111.087.600 nuevas acciones, de 0,137 € de valor nominal cada una, a desembolsar en dinero íntegramente en el momento de la suscripción, a razón de 0,137 € por cada nueva acción emitida, con derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas, a razón de tres acciones nuevas por cada diez de las antiguas.

El acuerdo se adopta conforme a lo previsto en el proyecto común de fusión con Carbures Europe SA (difundido mediante hecho relevante núm. 267262 de 28 junio 2018), fusión que fue aprobada por acuerdo de la junta de accionistas celebrada el 16 octubre 2018 (así mismo difundido, mediante hecho relevante núm. 270534 de 16 octubre 2018).

Se solicitará de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona la admisión a negociación de las nuevas acciones emitidas.

Así que sea aprobado e incorporado a los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pertinente folleto, se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el anuncio de oferta de suscripción, lo que se difundirá mediante hecho relevante. Ese anuncio marcará el inicio del período de suscripción preferente, que será de quince días naturales.

Muy atentamente,

Juan Lazcano Presidente